

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

996 *GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS
PARA LA DEPENDENCIA, S.L.
(SOCIEDAD CEDENTE)
CENTRO ASISTENCIAL FUENTE SALINAS, S.L.
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que por acuerdo de 12 de marzo de 2021, la Junta General Extraordinaria y Universal de Gestión de Recursos y Servicios para la Dependencia, S.L. (sociedad cedente), ha acordado la cesión global de su patrimonio, integrado por su activo y pasivo, a Centro Asistencial Fuente Salinas, S.L. (sociedad cesionaria), conforme al Proyecto de cesión global de activo y de pasivo presentado y depositado por la sociedad cedente en el Registro Mercantil de Granada, el 12 de marzo de 2021.

Como consecuencia de la cesión global de activo y pasivo, Centro Asistencial Fuente Salinas, S.L., como sociedad cesionaria, adquirirá en bloque el patrimonio de la sociedad cedente, por sucesión universal en sus derechos y obligaciones y la sociedad cedente quedará extinguida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y los artículos 87.2 y 88 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activo y pasivo, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión global de activo y pasivo.

Fuente Vaqueros, 12 de marzo de 2021.- Administrador único, Ramón Ángel Martínez Ubago.

ID: A210016233-1